

Quito, 04 de abril del 2011

Señores
Accionistas de la Compañía
INDUSTRIAS ORO S.A.

Presente

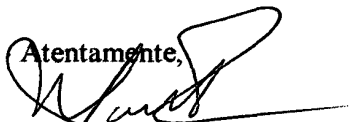
INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2010

Me cumple informarle que se hicieron las revisiones correspondientes a la contabilidad, documentos legales y todos los comprobantes que están en archivo de la compañía **INDUSTRIAS ORO S.A**, estableciendo los siguientes puntos que presento a la Junta General de Accionistas:

1. Los balances del ejercicio económico 2010 presentados cumplen con las normas y procedimientos de la contabilidad generalmente aceptados.
2. Los documentos de respaldo justifican las respectivas transacciones de la contabilidad.
3. Los libros se ajustan a las normas generales de la contabilidad, código tributario, ley de compañías y otras disposiciones legales.
4. Los documentos legales están debidamente archivados, cumpliendo con los plazos previstos por los respectivos organismos de control.
5. Los libros de actas y más documentos, juntas generales, se encuentran debidamente foliados en un archivo que reposa en la compañía.

Por lo expuesto la Compañía cumple con todas las disposiciones de ley para el normal funcionamiento de la empresa.

Es todo cuanto puedo afirmar a la Junta General de Accionistas por el ejercicio 2010.

Atentamente,

MARY ROMERO V.
COMISARIO

